



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 3: PLANES N°:

PLA-SST-001

SG-SST

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: **1**

Aprobado por: **Asesor SST**

Autorizado por: **Comandante**

Página 1 de 24

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL
MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA**

**NEIVA - HUILA
FEBRERO 2019**

**Recibido por
CTAN. EDIDSON FERNANDEZ
Representante legal**

**Entregado por
BEATRIZ ELENA YEPES P.
Profesional en SST
Lic. 1401/14152**

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **2** de **24****CONTENIDO**

1. INTRODUCCION	4
2. MARCO LEGAL	5
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREPARACION PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	6
3.1 Objetivo general	6
3.2 Objetivos específicos	6
4. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA	7
4.1. Localización.	7
4.2. Actividades.....	7
5. RECURSOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	8
5.1. Recursos internos.	8
5.1.1. Recurso humano.....	8
5.1.2. Recursos técnicos.....	8
5.2. Recursos externos	
5.2.1 Entidades.	
6. IDENTIFICACION DE AMENAZAS	10
7. PLAN DE EVACUACION	11
7.1. Objetivos.....	11
7.2. Campo Aplicación.....	11
7.3. Ruta de Evacuación.....	11
7.4. Punto Encuentro.....	11
7.5. Alarma de Evacuación.....	11
7.6. Evacuación.....	11
7.6.1. Procedimiento para evacuar.....	11
7.6.1.1. Coordinación de Evacuación.....	11

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 3: PLANES N°:

PLA-SST-001



SG-SST

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: 1

Aprobado por: Asesor SST

Autorizado por: Comandante

Página 3 de 24

7.6.1.2. Procedimiento de evacuación para las Unidades B..... 11

8. PLANES DE CONTINGENCIA 15

8.1. Plan de Contingencia en Caso de Accidentes..... 15

8.2. Plan de Contingencia en caso de llamada de un Bomba..... 15

8.3. Plan de Contingencia en Caso de Sismo..... 15

8.6. Plan de Contingencia en Caso de Accidente..... 15

8.7. Plan de Contingencia en Caso de Recomendaciones Generales..... 15

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **4** de **24**

1. INTRODUCCIÓN

Las labores que implican actividades de alto riesgo que se suman a eventos naturales con la posibilidad de desencadenar una emergencia.

Las áreas donde se desarrollan las actividades de alta vulnerabilidad a situaciones de emergencia, como consecuencia de la población de trabajadores laborando en condiciones que no están adecuadas, dando como resultado la potencialización de los daños y dificultando la atención de emergencias.

Es necesario que las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** conozcan los procedimientos básicos de emergencias para que participen en las actividades que se desarrollen en el tema dentro de sus sitios de trabajo; adecuándose a las condiciones que allí se presentan. El conocimiento y atención de emergencias es una labor de todos, no solo aplica a las empresas, también sirve para la protección de cada una de las familias de las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA**, y para la atención de eventos en la sociedad.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**

Versión: 1

Aprobado por: Asesor SST

Autorizado por: Comandante

Página 5 de 24

2. MARCO LEGAL

Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.

Resolución 2400/79, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016/89, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

Ley 1575 de 2012 Ley General de Bomberos de Colombia, reconoce la labor de los bomberos como un “servicio público esencial” a cargo del Estado, el cual consiste en salvaguardar la vida, los bienes y los recursos naturales de la sociedad, en lo relacionado con la prevención y atención de emergencias que tengan que ver con incendios, rescate e incidentes con materiales peligrosos.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**

Versión: 1

Aprobado por: Asesor SST

Autorizado por: Comandante

Página 6 de 24

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREPARACION PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA**, para prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de las mismas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes dentro de las instalaciones de la Institución.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la integridad de las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA**.
- Minimizar los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes en las eventuales emergencias.
- Integrar a las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** a los grupos y actividades relacionadas con la preparación ante emergencias de la Institución.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada una de las Unidades Bomberiles que se involucren dentro del Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**

Página 7 de 24

4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCION**4.1 LOCALIZACIÓN**

Las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** se encuentran en la Carrera 6 número 5 – 64 de la Ciudad de Rivera – Huila.

4.2 ACTIVIDADES

Dentro de las diferentes áreas en donde se desarrollan las labores, las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA**, están encargados y/o relacionados con las siguientes actividades:

1. Llevar a cabo la gestion integral del riesgo contraincendios que comprende:
 - a. Analisis de la amenaza de incendios.
 - b. Desarrollar todos los programas de prevencion.
 - c. Atencion de incidentes relacionados con incendios.
 - d. Definir, desarrollar e implementar programas de mitigacion de incendios y calamidades conexas.
 - e. Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos como en la comunidad y en todas las instalaciones publicas y privadas para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz ante cualquier amenaza de incendio y calamidades conexas.
2. Adelantar los preparativos, coordinacion y atencion de rescates.
3. Adelantar los preparativos, coordinacion y atencion de casos de incidentes con materiales peligrosos.
4. Investigar las causas de las emergencias que se atienden y presentar un informe oficial a las autoridades correspondientes.
5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.
6. Apoyar a los comites locales de gestion del riesgo en asuntos bomberiles.
7. Ejecutar los planes y proigramas que sean adoptados por Bomberos de Colombia.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**

Versión: 1

Aprobado por: Asesor SST

Autorizado por: Comandante

Página 8 de 24

8. Conceptuar sobre seguridad humana y en materia contraincendios en los eventos masivos o aglomeraciones de publico y/o pirotecnicos.
9. Realizar labores de inspecciones y revisiones tecnicas en prevencion de incendios y seguridad humana en edificaciones publicas, privadas y particularmente en los establecimientos publicos de comercio e industriales e informar a la entidad competente el cumplimiento de las normas de seguridad en general.
10. Realizar la secretaria Tecnica de los Comites de Incendios y/o Comisiones Forestales.
11. Formar parte del Consejo Municipal de Gestion del Riesgo de Desastres.

5. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**5.1 RECURSOS INTERNOS****5.1.1 Recurso humano**

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA cuenta con un grupo de Unidades Bomberiles dispuestos a cumplir los planes de emergencia, también cuenta con personal encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para gestionar las actividades de las Unidades Bomberiles.

CARGO	CANTIDAD	BRIGADISTA
REPRESENTANTE LEGAL	1	SI
SUBCOMANDANTE	1	SI
OFICIAL DE SEGURIDAD	1	SI
COPASST	4	SI
UNIDADES BOMBERILES	12	SI

5.1.2 Recursos técnicos

Serán los que disponga la Institución, con sus Unidades Bomberiles. Generalmente los recursos técnicos más utilizados están representados por elementos de comunicación tales como: Radios.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	



SG-SST

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: **1**

Aprobado por: **Asesor SST**

Autorizado por: **Comandante**

Página **9** de **24**

Protección contra incendios

Para la protección contra incendios, la Institución cuenta, según indicaciones técnicas.

Extintor	Clase
4	CO2
5	ABC de 30 lb



PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **10** de **24**

Las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** se comprometen con el uso indicado de los sistemas de prevención y control de incendios encontrados en el sitio de labor.

Elementos de primeros auxilios

Para prestar primeros auxilios, los lugares de trabajo, deben contar con los siguientes elementos, ubicados en áreas accesibles:

- Botiquines con elementos de curación e inmovilización. (el botiquín Solo el médico está autorizado para suministrar medicamentos).
- Kits de inmovilización para el cuerpo.
- Camillas rígidas.
- Alineador Cervical

Las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** se comprometen con el uso indicado de los elementos de primeros auxilios.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 3: PLANES N°:

PLA-SST-001

SG-SST

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: **1**

Aprobado por: **Asesor SST**

Autorizado por: **Comandante**

Página **11** de **24**



EI CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA cuenta con dos botiquines.



PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 3: PLANES N°:

PLA-SST-001

SG-SST

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: **1**

Aprobado por: **Asesor SST**

Autorizado por: **Comandante**

Página **12** de **24**

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, cuenta con ambulancia propia.



El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, en la entrada a la estación hay un hidrante.



Señalización: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila cuenta con la siguiente señalización:
Vías de Evacuación, riesgo eléctrico, uso de epp, etc.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	



PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: 1

Aprobado por: Asesor SST

Autorizado por: Comandante

Página 13 de 24



Para la gestión de residuos el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** cuenta con un Punto Ecológico:

5.2 RECURSOS EXTERNOS

5.2.1 Entidades

Teléfonos

*Línea general de atención de emergencias **123**

Los teléfonos de emergencia están publicados en un lugar visible para todos.

6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

En los sitios de cada actividad, generalmente se pueden presentar las siguientes amenazas.

Amenaza	Áreas afectadas	Causas	Calificación
Sismo	-Todas	-Movimiento de placas	Probable
Incendio	-Todas	-Corto circuito	Probable
Explosión	-Todas	-Incendio	Probable

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 3: PLANES N°:

PLA-SST-001



SG-SST

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: **1**

Aprobado por: **Asesor SST**

Autorizado por: **Comandante**

Página **14** de **24**

Intoxicación por alimentos	-Todos los empleados	-Consumo de alimentos descompuestos o contaminados.	Probable
Accidentes	-Todas	-Atropellamientos -Caídas -Golpes -Cortaduras	Probable

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2017**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Gerente General**Página **15** de **24**

7. PLAN DE EVACUACIÓN

7.1. OBJETIVO

Los planes de evacuación, tienen como principal objetivo, salvaguardar la vida de las personas que allí se encuentran, por lo tanto, las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** estará dispuesto a conocer y cumplir las especificaciones dispuestas en los planes de evacuación.

7.2. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** estarán preparados cuando un Plan de evacuación se active en los siguientes casos:

- Posterior a un sismo
- Atentado
- Incendio

7.3. RUTAS DE EVACUACIÓN

Las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** conocerán las rutas de evacuación como parte de la inducción relacionada con el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias. Cada uno será capacitado para reconocer las señales de evacuación dispuestas y será entrenado participando en los simulacros de evacuación.

Las Unidades Bomberiles acatarán las indicaciones de los Brigadistas de evacuación.

7.4. PUNTO DE ENCUENTRO

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 3: PLANES N°:

PLA-SST-001



SG-SST

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: 1

Aprobado por: Asesor SST

Autorizado por: Comandante

Página 16 de 24

Las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** conocerán el punto de encuentro como parte de la inducción relacionada con el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias. Cada Unidad Bomberil acatará los procedimientos estipulados en el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias y seguirá las indicaciones de seguridad dentro del punto de encuentro. El Punto de encuentro se encuentra en el área libre frente al **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA**.



7.5. ALARMA PARA EVACUACIÓN

Las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** conocerán los sistemas de alarma como parte de la inducción relacionada con el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias. Cada Unidad Bomberil actuará y seguirá los procedimientos correspondientes según las señales de alarma adoptadas dentro la Institución, en el área que se encuentre en el momento. El sistema de alarma es la sirena.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**

Versión: 1

Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**

Página 17 de 24



7.6 EVACUACIÓN

Las Unidades Bomberiles del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA** estarán en la disposición de evacuar ante una emergencia, para ello seguirán los siguientes procedimientos básicos:

Vías de evacuación señalizadas

Salida de emergencia

En Caso de Incendio: Siempre que haya incendio, se debe evacuar el área afectada y las áreas hacia donde se pueda propagar (ya sea el humo, el calor o las llamas). La orden de evacuar será dada por los brigadistas o encargados

En caso de Amenaza o Sospecha de Bomba, Se evacuarán todas las áreas, una vez se reciba la orden de evacuación por parte de los brigadistas o encargados.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **18** de **24**

Explosión: Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la Institución por parte del personal autorizado.

En Caso de Terremoto: La orden de evacuación será dada, una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas deben permanecer vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte de los encargados.

En caso de fuga de gas: La orden de evacuación, será dada por el jefe de emergencias, una vez evalúe la magnitud de la fuga.

7.6.1 PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACIÓN

- Identificar la señal de alarma dada por los encargados.
- Evacuar siguiendo las indicaciones de los Brigadistas de evacuación.
- Dirigirse al punto de encuentro y esperar el reporte del coordinador general de evacuación designada.
- Es conveniente esperar la llegada de ayuda externa e informar novedades del personal (si las hay). En todo momento se debe estar atento a los reportes sobre el control de la emergencia, para seguir indicaciones, ya sean de permanecer en el punto de encuentro o de ser enviados a las casas.
- Una vez que la ayuda externa confirme el control del evento, el personal encargado inspeccionará las áreas afectadas, con el fin de evaluar las condiciones y definir si continúa o no la operación. En caso de daños graves, la Institución se encargará de la adecuación de las áreas o instalaciones.

7.6.1.1 Coordinadores de Evacuación

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **19** de **24**

Los coordinadores de evacuación son facilitadores, encargados dentro de la Institución para desarrollar el, sin crear dependencia de las Unidades Bomberiles u ocupantes hacia ellos. El plan de evacuación debe funcionar aún sin la presencia del coordinador de área, por lo tanto, es necesario que todas las Unidades Bomberiles, estén preparados para afrontar situaciones de emergencia.

7.6.1.2. Procedimiento de evacuación para las Unidades Bomberiles.**Antes de evacuar**

- Conozca detalladamente el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias.
- Identifique al personal encargado de coordinar el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias
- Conozca las instalaciones y el punto de encuentro.
- Reconozca las señales visuales de evacuación, riesgo y alarma.
- Evacue al escuchar la alarma o la orden de evacuación.
- Siga las indicaciones del coordinador de evacuación designado por la empresa.

Durante la evacuación

- Suspenda las actividades que está realizando.
- Apague y/o desconecte las máquinas, equipos y/o herramientas eléctricas.
- Si está en un área que no conoce, evacue por donde lo hacen los demás ocupantes.
- Camine rápido (no corra).
- Si observa a un visitante, pídale que salga con usted.
- Siga constantemente y con atención las indicaciones del coordinador de emergencias.
- Evite devolverse.
- Transite por zonas seguras.
- En caso de humo agáchese o gatee.
- Siga las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **20** de **24**

- Diríjase a la salida de emergencia y luego al punto de encuentro.

Después de la evacuación

- Permanezca en el punto de encuentro y siga las instrucciones de los encargados de la evacuación.
- Siga las instrucciones de los cuerpos de emergencia.

8. PLANES DE CONTINGENCIA**8.1. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO****Quien descubra el Fuego (quien se llamará testigo uno)**

- Avise a quien esté más cerca (quien se denominará testigo 2), para que pida ayuda.
- Si ha recibido entrenamiento y no hay riesgo, intente controlarlo con el extintor del área, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - -Actúe siempre con seguridad.
 - -No le dé la espalda al fuego.
 - -Si hay humo agáchese.
- Si logra controlarlo, espere llegada de brigadistas e informe novedades.
- En caso de no poder controlarlo, evacue el área.

Testigo dos.

- Avise al brigadista del área.
- Espere instrucciones de los coordinadores de evacuación.

8.2. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE LLAMADA POR AMENAZA DE BOMBA**Quien reciba la llamada**

- Conserve la calma.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **21** de **24**

- Hable tan suave como pueda y evite la agresividad.
- Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible.
- Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra.
- Pregunte lo necesario.
- Dígame que la instalación está ocupada y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes.
- Ponga especial atención a los ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.
- Avise personalmente al jefe de emergencias.

Unidades Bomberiles

Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.

Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo:

- No toque o trate de remover el objeto.
- Señalice y demarque el área en que se encuentra.
- Abra ventanas y puertas.
- Aléjese del sitio y ordene mantenerse a las demás personas a prudente distancia del objeto detectado.

¡RECUERDE ¡Que sólo los expertos pueden desactivar una bomba!

8.3. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO**Unidades Bomberiles**

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **22** de **24****Durante el sismo**

- Conserve la calma.
- Aléjese de elementos que puedan caer.
- No salga corriendo.
- No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
- Espere instrucciones de los coordinadores de evacuación o personal encargado de la evacuación.

Después del Sismo

- Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (puede ser un pito).
- Si está dentro de una excavación, al salir, asegúrese al utilizar la escalera que ella resistirá su peso.
- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos.
- Verifique que no hay conatos de incendio
- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal.

Evite:

- Correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas.
- Beber agua de la llave, porque puede haberse contaminado.
- Descargar los sanitarios.
- Congestionar las líneas telefónicas de celulares o fijos (si aún funcionan), no llame si no es estrictamente necesario.

8.4. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INUNDACIÓN

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	

**PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**Fecha: **Febrero 2019**Versión: **1**Aprobado por: **Asesor SST**Autorizado por: **Comandante**Página **23** de **24**

- Suspenda el trabajo que esté ejecutando.
- Apague los equipos, máquinas o herramientas que esté usando.
- Evacúe ante la señal de alarma o cuando los brigadistas o encargados se lo indiquen.
- Evalúe la necesidad de retirar la maquinaria del área. En caso positivo, coordine la operación.
- Transite por zonas seguras.
- Reporte novedades a los brigadistas, encargados o cuerpos de emergencia.

8.5. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE**La persona que es testigo del accidente:**

- Solicite ayuda al personal que se encuentre cerca de usted.
- No mueva al accidentado, excepto cuando haya riesgos en el área.
- Si ha recibido entrenamiento, está capacitado y posee bioprotección (en algunos casos) inicie la atención.
- Permanezca con el accidentado hasta que llegue la ayuda.

8.7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Las Unidades Bomberiles deben participar en las actividades propuestas.
- Conocer el Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias.
- Cada Unidad Bomberil debe conocer al personal encargado de la implementación del Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias.
- No fumar ni beber alcohol.
- Reconocer las indicaciones y señales de alarma.
- Identificar la ubicación de camillas, botiquines y extintores.
- Identificar las rutas de evacuación.
- Transitar por áreas seguras.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 3: PLANES N°:

PLA-SST-001



SG-SST

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Fecha: **Febrero 2019**

Versión: 1

Aprobado por: **Asesor SST**

Autorizado por: **Comandante**

Página **24** de **24**

- Identificar a los brigadistas que pueden portar chalecos, brazaletes o insignias en los cascos.
- Conocer los números de los cuerpos de socorro y atención de emergencias.
- Asistir a los programas de capacitación y entrenamiento estipulados.
- Seguir las instrucciones de los brigadistas y cuerpos de emergencia.
- Informar ante cualquier evento o situación extraña que pueda desencadenar una emergencia.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLA-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Febrero 2019 Revisión No. 1
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	